

D^a. PALOMA GONZÁLEZ ARDEVINEZ, mayor de edad, provista de NIF nº 50699259-Z, actuando en su condición de Secretaria General de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SQUASH**, por medio del presente

CERTIFICA:

1.-Que de conformidad con el artículo 4 y siguientes del Reglamento Electoral RFES para las Elecciones 2020, aprobado con fecha 9 de julio de 2020, SE CONVOCAN ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SQUASH, señalándose como día de inicio efectivo del proceso electoral el lunes 20 de julio de 2020.

2.-El anuncio de convocatoria y los documentos adjuntos a la misma serán expuestos, junto a esta certificación, en el tablón de anuncios de la RFES y de todas las Federaciones Autonómicas, con arreglo a lo dispuesto en el art. 6.3 del citado Reglamento Electoral de la RFES.

El presente certificado se expide, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.3 del Reglamento Electoral de la RFES para las Elecciones 2020, en Madrid, a 20 de julio de 2020.



Por la Real Federación Española de Squash
La Secretaria General D^a Paloma González Ardevínez